

ABG. BETTY GALVAZ E.
REGION DE LA EQUATOR
NOTARIA - MACHALA

000002

QUANTIA: S/.17'000.000,00

[illegible]

En la ciudad de Machala, Ca

Ecuador, ✓ hoy día martes ocho de Noviembre de -

Msgr. Betty Gálvez
ESTADIA TERCERA - MAGNANO

Ben:

PRIETO CALDERON, / Ingeniero Civil, / soltero, domici-

esta ciudad de Machala y MAXIMO PINTA PALACIOS,

en esta ciudad, quienes intervienen a nombre y -

BANANO BANAPLAST CIA. LTDA., en sus calidades de

acreditan con los Nombramientos que aceptados e -

para legitimar sus personerías e intervención y -

debidamente autorizados por la Junta Universal de

Socios. Los señores comparecientes: Ecuatorianos, -

mayores de edad, capaces para obligarse y contra

REVISADO

1 tar, a quienes de conocerlos doy fe, con amplia
2 libertad y bien instruidos de la naturaleza y -
3 resultados de la presente Escritura Pública de -
4 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATU -
5 TOS, para su otorgamiento me presentan la minu -
6 ta que copio a continuación,-----

7 "SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Pú -
8 blicas, sírvase insertar y autorizar una de Au -
9 mento de Capital Social y Reforma de Estatutos,
10 que se otorga al tenor de las siguientes cláu -
11 sulas:-----

12 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamien -
13 to de la presente escritura pública, los seño -
14 res: Ingeniero Bolívar Prieto Calderón y Licen -
15 ciado Máximo Pinta Palacios, en sus calidades -
16 de Presidente y Gerente de la Compañía PLASTI -
17 COS PARA BANANO "BANAPLAST" CIA. LTDA., conforme
18 lo justifican con los Nombramientos que se agre -
19 gan como documentos habilitantes.-----

20 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Que mediante escritura
21 pública celebrada ante el Notario Cuarto del Can -
22 tón Machala, Abogado Roberto Pombo Molina, con -
23 fecha trece de Julio de mil novecientos ochenta
24 y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil -
25 con fecha veintisiete de Septiembre del mismo -
26 año, se constituyó la Compañía PLASTICOS PARA -
27 BANANO "BANAPLAST" CIA. LTDA., con un capital so -
28 cial de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en qui-

Abg. Betty Gálvez

NOTARIA TERCERA - MACHALA

1 nientas participaciones de Un mil sucres cada -
2 una; b) que mediante escritura pública otorgada
3 ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, Abo
4 gada Betty Gálvez Espinoza, el cinco de Diciem-
5 bre de mil novecientos ochenta y cinco e inscri
6 ta en el Registro Mercantil a fojas Número Seis
7 cientos cuarenta y nueve, Libro de Industriales,
8 con fecha veintisiete de Enero de mil novecien-
9 tos ochenta y seis, se aumentó el Capital So -
10 cial de la Compañía PLASTICOS PARA BANANO "BANA
11 PLAST" CIA. LTDA., en la cantidad de SEIS MILLO -
12 NES DE SUCRES para que sumado al Capital Ini -
13 cial de la misma, su capital sea de SEIS MI -
14 LLONES QUINIENTOS MIL SUCRES; c) que mediante -
15 escritura pública celebrada ante el Notario Cuar
16 to del Cantón Machala, Abogado Roberto Pombo Mo
17 lina, con fecha veintiuno de Agosto de mil no-
18 vecientos ochenta y siete e inscrita en el Re-
19 gistro Mercantil con el Número Doscientos seten-
20 ta y cinco y anotada en el Repertorio bajo el
21 Número Doscientos noventa y cinco, el cuatro de
22 Diciembre de mil novecientos ochenta y siete, -
23 se aumentó el Capital Social de la Compañía -
24 PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST" CIA. LTDA., a -
25 la suma de TRECE MILLONES DE SUCRES; d) que -
26 en la Junta Universal de Socios celebrada el -
27 tres de Octubre de mil novecientos ochenta y -
28 ocho, se acordó nuevamente aumentar el Capital -

1 Social de la Compañía en la suma de DIECISIETE

2 MILLONES DE SUCRES, para que sumado al Capital

3 Social anterior dé un Capital Social Total de -

4 TREINTA MILLONES DE SUCRES. Se acordó también -

5 reformar los Estatutos Sociales de la Compañía.-

6 TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes ex-

7 puestos, los señores: Ingeniero Bolívar Prieto -

8 Calderón y Licenciado Máximo Pinta Palacios, en

9 sus respectivas calidades de Presidente y Geren-

10 te y Representantes Legales conjuntos de la Com-

11 pañía PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST" CIA. LTDA.

12 declaran: Uno.- NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS: Que

13 todos los socios participantes en el presente -

14 aumento de capital, son de nacionalidad ecuato -

15 riana, Dos.- Que en Junta Universal de Socios -

16 del tres de Octubre de mil novecientos ochenta

17 y ocho, se resolvió lo siguiente: a) AUMENTO -

18 DE CAPITAL.- Aumentar el Capital Social de la -

19 Compañía PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST" CIA. -

20 LTDA., en la cantidad de DIECISIETE MILLONES DE

21 SUCRES, para que sumado al capital actual lle -

22 gue a los TREINTA MILLONES DE SUCRES, b) SUS -

23 CRIPCION DE PARTICIPACIONES.- Suscribir las nue -

24 vas participaciones sociales utilizando los si -

25 guientes rubros: Dinero fresco, aporte en espe -

26 cie, utilidades no distribuidas y el superávit -

27 proveniente de la revalorización de activos fi -

28 jos, todo de conformidad con el Acta de la -

1 Junta Universal de Socios del tres de Octubre -
2 de mil novecientos ochenta y ocho y de acuerdo
3 con el cuadro de integración del aumento de ca
4 pital, que se adjunta a la misma, c) TRANSPRE -
5 RENCIA DE INMUEBLES.- De conformidad con el Ac-
6 ta de la Junta Universal de Socios del tres
7 de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho,
8 el socio señor Ingeniero Bolívar Prieto Calderón
9 transfiere a favor de la Compañía PLASTICOS PA-
10 RA BANANO "BANAPLAST" CIA. LTDA. el bien inmue-
11 ble que se describe a continuación y con el -
12 que suscribe una parte de las participaciones -
13 que corresponde al presente aumento de capital,
14 de acuerdo también al cuadro de integración de
15 aumento de capital que se anexa al acta de la
16 referencia. El inmueble corresponde a un lote -
17 de terreno que formó parte del predio Corrali -
18 tos de esta ciudad de Machala, dentro de los -
19 siguientes linderos: Norte, carretera Machala - Pa
20 saje; Sur, propiedad de Sigifredo Quito; Este, -
21 propiedad de Mario Vallejo; y, Oeste, guardarra-
22 ya pública. Este lote tiene una superficie to-
23 tal de Tres mil metros cuadrados. Propiedad que
24 fue adquirida por el señor Ingeniero Bolívar -
25 Prieto Calderón por compra a la Compañía Comer-
26 cial Vallejo "Coval Cía. Ltda.", mediante escritu
27 ra pública celebrada en la ciudad de Machala, -
28 ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, Abo

00000

Exce

Ing. Bolívar Prieto
NOTARIA TERCERA - MACHALA

gada Betty Gálvez Espinoza, el siete de Marzo -
de mil novecientos ochenta y tres, e inscrita -
en el Registro de la Propiedad del Cantón Ma -
chala con el Número Trescientos noventa y cinco
del Repertorio, el ocho de Abril de mil nove -
cientos ochenta y tres, conforme con la histo -
ria de dominio que se agrega como habilitante,
Sobre este predio no pesa gravamen alguno, de -
acuerdo también al correspondiente certificado -
del Registro del Cantón Machala, que se agrega
como habilitante. El avalúo del mismo ha sido -
realizado de conformidad con el Artículo Ciento
cinco de la Ley de Compañías en actual vigen -
cia; d) REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta en re -
ferencia acordó asimismo, reformar el Artículo -
Tercero de los Estatutos Sociales, para que en
adelante diga así: "ARTICULO TERCERO: DEL CAPI -
TAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía -
es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, dividido en -
treinta mil participaciones iguales, acumulativas
e indivisibles de Un mil sucres cada una".- A -
gregue usted señor Notario, las demás cláusulas
de estilo para la perfecta validez y firmeza -
de la presente escritura.- firma) ilegible.- Doc
tor Julio César Maridueña Serrano.- ABOGADO.- Ma
trícula Número Cero setenta y siete.- Colegio -
de Abogados de El Oro.- -----
Hasta aquí la minuta,-----

-cuatro-

DOCUMENTOS HABILITANTES: "PLASTICOS PARA BANANO -
"BANAPLAST" C. LTDA..- Machala - Ecuador.- Machala,
Octubre treinta de mil novecientos ochenta y cin
co.- Señor Ingeniero Bolívar Prieto Calderón.- -
Ciudad.- De mis consideraciones; Por medio de -
la presente me dirigo a usted para participarle
que la Junta General Extraordinaria de Socios -
de Plásticos para Banano "Banaplast" Cía. Ltda.,
en reunión del día ocho de Octubre de los co-
rrientes, tuvo el acierto de nombrar a usted -
Presidente de la misma por un período de cinco
años, con las atribuciones constantes en los Es
tatutos Sociales entre los que incluye la repre
sentación legal, judicial y extrajudicial conjun
tamente con el señor Gerente, la buena marcha -
de los negocios de la Compañía, cumplir y hacer
cumplir las disposiciones que emanaren de los -
Estatutos y de las Juntas Generales. La Compa
ñía se constituyó mediante escritura pública o -
torgada por el Notario Cuarto del Cantón Macha
la, Abogado Roberto Pombo Molina, el trece de -
Julio de mil novecientos ochenta y cuatro e ins
crita en el Registro Mercantil el veintisiete -
de Septiembre de mil novecientos ochenta y cua
tro. Muy atentamente, firma) ilegible.- Licencia
do Máximo Pinta Palacios.- GERENTE.- ACEPTACION:
En esta fecha dejo constancia de la aceptación
del cargo de Presidente de la Compañía Plásti -

Abg. Bolívar Prieto Calderón
NOTARIA TERCERA - MACHALA

Bolívar Prieto Calderón

000005

1 cos para Banano "Banaplast" Cía. Ltda. y prometo

2 cumplir fielmente con las responsabilidades del -

3 cargo. Machala, Octubre treinta de mil novecien-

4 tos ochenta y cinco.- firma) ilegible.- Ingenie-

5 ro Bolívar Prieto Calderón.- CERTIFICO: Que el -

6 presente Nombramiento queda inscrito en el Regis

7 tro Mercantil con el Número Trescientos cincuen-

8 ta y cinco y anotado en el Repertorio bajo -

9 el Número Setecientos cuarenta y tres.- Machala,

10 a treinta y uno de Octubre de mil novecientos

11 ochenta y cinco.- firma) ilegible.- Telmo Landí-

12 var Mosquera.- Registrador Mercantil (Interino).-

13 CANTON MACHALA.- (Hay un sello).- PROTOCOLIZACION;

14 ABOGADO ROBERTO POMBO MOLINA, NOTARIO CUARTO DEL

15 CANTON MACHALA, DOY FE: Que con fecha de hoy, -

16 en el Libro de Diligencias Varias a mi cargo, -

17 PROTOCOLIZO el presente Nombramiento del señor -

18 Ingeniero BOLIVAR PRIETO CALDERON, como Presiden-

19 te de la COMPAÑIA PLASTICOS PARA BANANO "BANA-

20 PLAST" CIA. LTDA., por el lapso de cinco años,

21 nombrado el treinta de Octubre de mil novecien-

22 tos ochenta y cinco e inscrito en el Registro

23 Mercantil el treinta y uno de Octubre del mis

24 mo año.- Machala, Enero veintisiete de mil nove

25 cientos ochenta y siete.- firma) ilegible.- Abo-

26 gado Roberto Pombo Molina.- Notario Cuarto de -

27 Machala.- CERTIFICO: Que la presente xerox copia -

28 es igual al original.- Machala, primero de No -

1 viembre de mil novecientos ochenta y ocho.- fir
2 ma) ilegible.- Abogado Roberto Pombo Molina.- No
3 tario - Abogado".-----
4 "PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST" C. LTDA..- Ma-
5 chala - Ecuador.- Machala, Octubre veintisiete de
6 mil novecientos ochenta y ocho.- Señor Licenciado
7 Máximo Pinta Palacios.- Ciudad.- De mis considera
8 ciones: Por medio de la presente, me dirigo a
9 usted, para participarle que la Junta General Ex
10 traordinaria de Socios de Plásticos para Banano
11 "Banaplast" Cía. Ltda., en reunión del día ocho
12 de Octubre de los corrientes, tuvo el acierto -
13 de nombrar a usted Gerente de la misma por un
14 período de cinco años, con las atribuciones cons
15 tantes en los Estatutos Sociales entre los que
16 incluyen la representación legal, judicial y ex-
17 trajudicial conjuntamente con el señor Presidente,
18 la buena marcha de los negocios de la Compañía,
19 cumplir y hacer cumplir las disposiciones que e
20 manaren de los Estatutos y de las Juntas Genera
21 les. La Compañía se constituyó mediante escritu-
22 ra pública otorgada por el Notario Cuarto del -
23 Cantón Machala, Abogado Roberto Pombo Molina, el
24 trece de Julio de mil novecientos ochenta y cua
25 tro e inscrita en el Registro Mercantil el vein
26 tisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta
27 y cuatro.- Muy atentamente, firma) ilegible.- In
28 geniero Bolívar Prieto Calderón.- PRESIDENTE.- A-

Abg. Bolívar Prieto Calderón
NOTARIA TERCERA - MACHALA

5
Gerente

00000

1 CEPTACION: En esta fecha dejo constancia de la

2 aceptación del cargo de Gerente de la Compañía

3 Plásticos para Banano "Banaplast" Cía. Ltda. y -

4 prometo cumplir fielmente con las responsabilida-

5 des del cargo.- Machala, Octubre veintisiete de

6 mil novecientos ochenta y ocho.- firma) ilegible.

7 Licenciado Máximo Pinta Palacios.- CERTIFICO: Que

8 el presente Nombramiento queda inscrito en el -

9 Registro Mercantil con el Número Cuatrocientos -

10 doce y anotado en el Repertorio bajo el Número

11 Ochocientos veinticinco.- Machala, a veintisiete -

12 de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho.-

13 firma) Carlos Gallardo.- Abogado Carlos Miguel -

14 Gallardo Hidalgo.- REGISTRADOR MERCANTIL DEL CAN-

15 TON MACHALA.- (Hay un sello) "-----"

16 "ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA -

17 COMPAÑIA PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST" CIA. -

18 LTDA..- En la ciudad de Machala a los tres -

19 días del mes de Octubre de mil novecientos o -

20 chenta y ocho, en el domicilio de la Compañía,

21 situado en las Calles Bolívar Madero Vargas y -

22 Séptima Oeste de la Vía a Puerto Bolívar, sien

23 do las diecisiete horas y encontrándose los si-

24 guientes socios de la Compañía PLASTICOS PARA -

25 BANANO "BANAPLAST" C. LTDA., Ingeniero Bolívar -

26 Prieto Calderón, dueño de cinco mil doscientas ✓

27 participaciones de Un mil sucres cada una; Inge

28 niero Jorge Enderica Velásquez, dueño de dos mil

2.600
15
1000

0.5

169 Betty Calderón
SECRETARIA TERCERA - MANUEL

1 seiscientas participaciones de Un mil sucres ca
2 da una; Ingeniero Rafael Miranda Roca, dueño -
3 de dos mil seiscientas participaciones de Un -
4 mil sucres cada una; Licenciado Máximo Pinta -
5 Palacios, dueño de mil quinientas sesenta par 000007
6 ticipaciones de Un mil sucres cada una; y, Os
7 waldo González Molina, dueño de mil cuarenta -
8 participaciones de Un mil sucres cada una, los
9 mismos que constituyen la totalidad de los so-
10 cios de la Compañía y representan asimismo la
11 totalidad del Capital Social; deciden y aceptan
12 por unanimidad constituirse en Junta Universal -
13 con la finalidad de tratar y resolver los si -
14 guientes puntos del Orden del Día: Uno.- Aumen-
15 ta del Capital Social de la Compañía; Dos.- -
16 Suscripción y pago de las nuevas participaciones
17 sociales; Tres.- Reformas de los Estatutos Socia
18 les; Cuatro.- Autorización a los Representantes -
19 Legales de la Compañía para que perfeccionen -
20 los trámites respectivos del Aumento de Capital,
21 Actúa en calidad de Presidente el Ingeniero Bo-
22 lívar Prieto Calderón e interviene en calidad -
23 de Secretario el Licenciado Máximo Pinta Palacios.
24 Gerente de la Compañía. Se entra a deliberar -
25 sobre el primer punto del Orden del Día, inter
26 viniendo al respecto el Presidente de la Compa-
27 ñía Ingeniero Bolívar Prieto Calderón, para mani
28 festar que es menester realizar el aumento del

Capital Social de la Compañía con dinero fresco,
aprovechar una parte del superávit proveniente -
de la revalorización de activos fijos correspon-
diente a los años de mil novecientos ochenta -
y cinco, mil novecientos ochenta y seis y mil
novecientos ochenta y siete, utilizar asimismo -
una parte de las utilidades no distribuidas co-
rrespondientes a los años mil novecientos ochen-
ta y seis y mil novecientos ochenta y siete -
y el aporte en especie consistente en un in-
mueble que realizaría el mismo a favor de la
Compañía, lo que daría en conjunto una mejor -
presentación o un mejor cuadro financiero para
que la Compañía pueda operar con los Bancos y
Entidades Financieras del país, así como pueda
cumplir sus compromisos que de diversa índole -
debe asumir en la realización de sus objetivos
sociales. Después de escuchar los razonamientos
del Presidente de la Compañía, los socios re-
suelven por unanimidad realizar el Aumento de -
Capital con los cuatro rubros enunciados por -
el Presidente de la Compañía, para que dé un
total de DIECISEIS MILLONES DE SUCRES y queda-
ría pendiente como Capital Insoluto a pagarse -
en el lapso de un año UN MILLON DE SUCRES, -
con lo que de esta manera se completarían los
DIECISIETE MILLONES DE SUCRES del presente Aumen-
to de Capital Social. En cuanto tiene que ver

1 con la suscripción y forma de pago del Capital
2 Social que se aumenta, esto es, con el segundo
3 punto del Orden del Día, se resuelve en forma
4 unánime por los presentes aceptar el cuadro que
5 exhibe el mismo Presidente de la Compañía, que
6 se lo adjunta a esta Acta y que contiene en -
7 detalle el aporte del capital fresco, el de las
8 utilidades no distribuidas, el superávit de la
9 revalorización de activos fijos, el aporte en -
10 especie y el capital insoluto que deberá cubrir
11 se en el lapso ya indicado anteriormente, así -
12 como también el número de participaciones que -
13 corresponde a cada uno de los socios por el -
14 aporte efectuado. Una vez que ha sido conocido
15 el cuadro de integración del aumento de Capital
16 Social de la Compañía, el mismo es aprobado -
17 en forma unánime por los presentes, toda vez -
18 que el dinero fresco que aportan los socios res-
19 ponde a la realidad de los asientos contables -
20 realizados en la Compañía y en cuanto a las -
21 utilidades no distribuidas y al superávit prove-
22 niente de la revalorización de activos fijos, -
23 se aporta estrictamente observando el derecho de
24 atribución que corresponde a cada uno de los -
25 socios individualmente. En cuanto a la especie -
26 que aporta el Ingeniero Bolívar Prieto Calderón,
27 consta de un terreno de su propiedad que formó
28 parte del predio Corralitos de esta ciudad de -

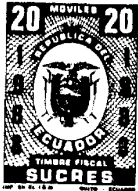
Hg. Betty Gilroy
ESTADIA TERCERA - MAGNANA

Grate 2

0000008

1 Machala, dentro de los siguientes linderos: Nor-
2 te, Carretera Machala - Pasaje, Sur, propiedad de
3 Sigifredo Quito, Este, propiedad de Mario Valle-
4 jo, y, Oeste, guardarraya pública. Este lote tie-
5 ne una superficie total de Tres mil metros cua-
6 drados, propiedad que fue adquirida por, el In-
7 geniero Bolívar Prieto Calderón a la Compañía -
8 Comercial Vallejo Cía. Ltda., mediante escritura -
9 pública celebrada en el Cantón Machala, ante la
10 Notaria Tercera del Cantón, Abogada Betty Gálvez
11 Espinoza, el siete de Marzo de mil novecientos
12 ochenta y tres e inscrita en el Registro de -
13 la Propiedad del Cantón Machala con el Número -
14 Trescientos quince y Número Trescientos noventa -
15 y cinco del Repertorio, el ocho de Abril de -
16 mil novecientos ochenta y tres, conforme con la
17 historia de dominio que se agrega como habili-
18 tante. Sobre este predio no pesa gravamen algu-
19 no, de acuerdo también al correspondiente certi-
20 ficado del Registro de la Propiedad del Cantón
21 Machala que exhibe el aportante y que se agre-
22 gará como habilitante en la respectiva escritura
23 a otorgarse. Los socios fundadores de la Compañía,
24 incluyendo al Ingeniero Bolívar Prieto Cal-
25 derón, avalúan el inmueble en la cantidad de -
26 CUATRO MILLONES DE SUCRES y por lo que se le
27 concede las participaciones que le corresponden,
28 de conformidad con el cuadro adjunto. El predio

El texto de esta página continúa en la número catorce.-



Cada una de las

CERTIFICADO: que revisados los registros del archivo de

la Oficina a mi cargo, segun escritura publica celebrada en esta ciudad, ante la notaria Tercera del Canton, el 7 de marzo de 1985 e inscrita el 8 de Abril de 1985 - la Compania Comercial Valloje OVAL CIA. LTDA. da en venta en favor del sefior INGENIERO BOLIVAR PRIETO CALDERON, un lote de terreno que formo parte del predio Cerralitos de esta ciudad, dentro de los siguientes linderos: Norte: carretera Machala-Pasaje; Sur: propiedad de Sigifredo Quiza; Este: propiedad de Mario Valloje, Oeste: guardarraya publica con una superficie total de 5.000 mts. 2.- La Compania vendedora adquirio en su totalidad mediante compra a los sefiores Sigifredo Quiza y Angela Pardo, segun consta en la escritura celebrada en esta ciudad, ante el Notario Segundo del Canton, el 30 de Diciembre de 1980 inscrita el 19 de Febrero de 1981.- quienes a su vez lo adquirieron por compra al Dr. Rodrigo Ugarte G6ndeva mediante escritura celebrada ante el mismo notario el 1 de Agosto de 1970 inscrita el 20 de Junio de 1975.- Esta propiedad, no se encuentra hipotecada, arrendada ni encargada.- Confiere el presente certificado, a petici6n de parte interesada, en Machala, a catorce de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho.-

Regista de la Propiedad

Consta Machala

re/o:

[Signature]
[Signature]



-nueve-

I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA

SERIE A

Nº 48736

s/. 50,00

Certificado de Avalúo

000010

Ingeniero

Eugenio Montenegro Gonzaga

JEFE DE RENTAS MUNICIPALES DE MACHALA

A petición verbal de parte interesada

C E R T I F I C A :

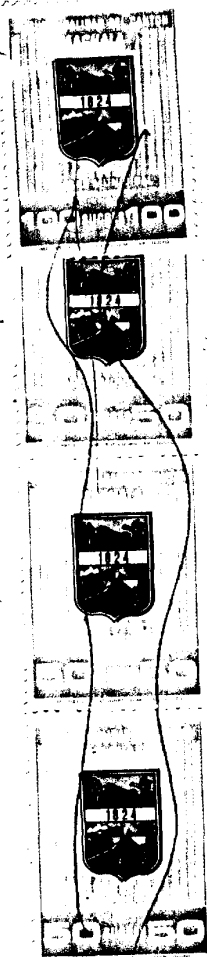
Que el Sr. ING. BOLIVAR PRIETO CALDERON portador de la C.I. No- 0700115256 , posee catastrado un predio urbano compuesto de un lote de terreno ubicado en esta ciudad , en la Vía Machala-Pasaje , Manzana Vía a Pasaje , lote No- 47 , frente a ECAORO , avaluado en DOS CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS,00/100 SUCRES. (\$ 255.300,00).

Confiero el presente certificado en honor a la verdad , previa revisión del catastro respectivo.

CERTIFICADO VALIDO PARA TRAMITE DE APOR-
TACION A SOCIEDAD .

Machala , 29 de Septiembre de 1988 ✓

Ing. Eugenio Montenegro G.
JEFE DE RENTAS MUNICIPIO.



Ing. Betty Gálvez
María

Direc. TELEGRAFICA
I.E.S.S.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION REGIONAL 9
Juan Montalvo entre Pasaje y Olmedo
Machala - El Oro - Ecuador

TELEFONOS:
920686 — 923038

LIZARDO MARIA MOSCOSO MOLINA,
SUBDIRECTOR REGIONAL ADMINISTRATIVO
DE LA REGIONAL 9 DE MACHALA,

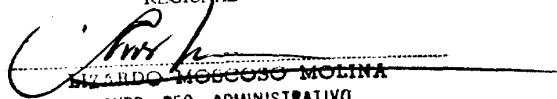
000011

C E R T I F I C A :

Que de acuerdo con la revisión efectuada en los archivos Patronales de esta Regional, se constata que la FABRICA ELASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST" C. LTDA. , con Patronal N° 110.37.012, tiene pagado sus aportes hasta el mes de JULIO de 1.988, con comprobante N° 2100002 de Agosto 25 de 1.988, por echo trabajadores del Seguro General.

Se extiende el presente certificado en honor a la verdad y a petición escrita del interesado.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
REGIONAL - 9

L. B. G. Gilroy
ESTASIS TERCERA - MACHALA
D. B. 10
Dr. B. 10

LIZARDO MOSCOSO MOLINA
SUBD. REG. ADMINISTRATIVO

Machala, 5 de Septiembre de 1988

DISG/mrv

AL CONTESTAR SIRVASE MENCIONAR No. Y FECHA DE ESTA NOTA

Once 11 *Abg. Betty Gallego*
 NOTARIA TERCERA - MACONAL

INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
 PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST" C. LTDA.

SOCIOS	%	CAPITAL	CAPITAL	NUMERARIO	ESPECIE	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AÑOS: 86-87	SUPERAVIT REVALORIZ ACTIVOS AÑOS: 85-86- 87	CAPITAL POR PAGAR	TOTAL
BOLIVAR E. PRIETO C.	40	5'200.0	8'400.0	1'320.0	4'000.0	280.0	2'400.0	400.0	13'600.0
JORGE ENDERICA V.	20	2'600.0	2'500.0	960.0		140.0	1'200.0	200.0	5'100.0
RAFAEL MIRANDA ROCA	20	2'600.0	2'500.0	960.0		140.0	1'200.0	200.0	5'100.0
MAXIMO PINTA PALACIOS	12	1'560.0	2'300.0	1'376.0		84.0	720.0	120.0	3'860.0
OSWALDO GONZALEZ M.	8	1'040.0	1'300.0	684.0		56.0	480.0	80.0	2'340.0
		13'000.0	17'000.0	5'300.0	4'000.0	700.0	6'000.0	1'000.0	30'000.0

NOTA: Tómese en cuenta que las cantidades son en millones de sucres.

[Signature]
 Ing. Bolívar Prieto Calderón
 PRESIDENTE

[Signature]
 Ldc. Máximo Pinta Palacios
 GERENTE

000012

GILBERTO MALDONADO ELIZALDE

-doce-

NOMBRE DEL TESORERO

Tesorero Municipal del Cantón Machala

A petición de parte interesada

IMPORTANTE: Este Certificado no es válido si
tiene enmendaduras o está borrado.

·: CERTIFICA ·:

Que **ING. BOLIVAR PRIETO CALDERON**

Nombre de la(s) Persona(s)

No adeuda a este Municipio por concepto de Impuestos, Tasas, etc. a la presente fecha.

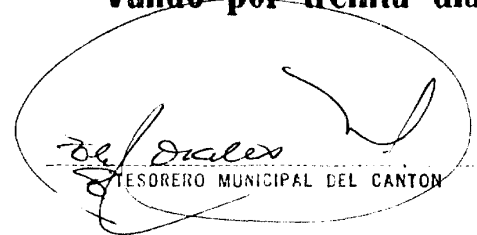
Machala, a **8** de **Noviembre** de 198 **8**

SERIE "B"

Nº 108576



Válido ⁰⁰⁰⁰¹³ por treinta días



CA:- Este certificado es válido únicamente para

TRANSFERENCIA DE DOMINIO.

Ing. Bolívar Prieto Calderón
NOTARIA VERGARA - MACHALA
Folios 12

-trece-



Benemérito Cuerpo de Bomberos de Machala

PRIMERA JEFATURA

9 DE OCTUBRE No. 818 Y GUAYAS - TELEFONOS 921-566 - 922-454

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

—α—

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Nº 05417

CERTIFICA

000014

Que ING. BOLIVAR PRIETO CALDERON

No adeuda a esta Institución por concepto de Tasas, etc a la presente fecha

Machala, a 8 de Noviembre de 1988

Valor \$ 500,00 SON QUINIENTOS SUQUES

suques

NOTA: Este certificado es válido únicamente para TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Manuel E. Yunga Guillón

DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO

[Signature]
TESORERO



IMPORTANTE: Este certificado no es válido si tiene enmendaduras o está borrado.

VALIDO POR 30 DIAS

Abg. Bolívar Calderón
NOTARIO TERCERA - MACHALA
Nº 13

1 además es aceptado por los presentes toda vez -
2 que guarda relación con el objeto de la Compa-
3 ñía, ya que en el mismo se implementarán nue -
4 vas bodegas a emplearse por parte de la empresa. 000015
5 sa. En cuanto tiene que ver con el tercer pun
6 to del Orden del Día y como consecuencia de -
7 lo anterior, se resolvió igualmente en forma uná
8 nime por parte del Capital Social presente, re-
9 formar el Artículo Tercero de los Estatutos So-
10 ciales para que en adelante conste de la si -
11 guiente manera: "ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL -
12 SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es -
13 de TREINTA MILLONES DE SUCRES, dividido en trein
14 ta mil participaciones iguales, acumulativas e -
15 indivisibles de Un mil sucres cada una. En lo
16 que respecta al cuarto punto del Orden del Día
17 se resuelve por unanimidad autorizar al Licencia-
18 do Máximo Pinta Palacios e Ingeniero Bolívar Prie
19 to Calderón Gerente y Presidente de la Compañía,
20 respectivamente, para que efectúen todos los trá
21 mites conducentes a la legalización de este Au-
22 mento de Capital. Siendo las diecinueve horas -
23 se da por concluida la sesión, dándose un rece
24 so de treinta minutos para la elaboración de -
25 esta Acta.- Instalada nuevamente la reunión, se
26 aprueba el Acta en todas sus partes y para dar
27 cumplimiento con lo establecido en los Artículos
28 Ciento veintiuno y Doscientos ochenta de la Ley

Abg. Bolívar Calderón

SECRETARÍA TERCERA - MARSHALL

Bolivar

de Compañías, firman a continuación todos los -

concurrentes.- (firma) Ingeniero Bolívar Prieto -

C., (firma) Ingeniero Jorge Enderica V., (firma)

Ingeniero Rafael Miranda Roca; (firma) Licenciado

Máximo Pinta P., y, (firma) Ingeniero Oswaldo -

González Molina.- CERTIFICA: Licenciado Máximo -

Pinta Palacios, GERENTE - SECRETARIO, Certifica, -

Que las presentes copias son fiel transcripción

de su original que reposa en nuestro Libro de

Actas.- y Machala, tres de Octubre de mil nove -

cientos ochenta y ocho.- (firma) ilegible.- Li -

cenciado Máximo Pinta Palacios.- GERENTE - SECRE-

TARIO".-----

Hasta aquí los documentos habilitantes que jun-

to con la minuta inserta, quedan elevados a -

Escritura Pública con todo el valor legal. Y,

leída que fue íntegramente por mí la Notaria -

a los comparecientes, aquéllos se ratifican en

lo expuesto y firman conmigo en unidad de ac-

to, de todo lo cual doy fe. *[Firma]*

[Firma]
Ing. Bolívar Prieto Calderón

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA PLASTICOS
PARA BANANO "BANAPLAST" CIA. LTDA..

C.I.No 0700115256

C.T.No 08997

C.V.No 006-019

R.U.C.No 0790066979001 ✓

C.T.No 012166 ✓

Siguen -

-quince-

las firmas. *p.c.p.*

Lcdo. Máximo Pinta Palacios

GERENTE DE LA COMPAÑIA PLASTICOS PARA
BANANO "BANAPLAST" CIA. LTDA...-

C.I.No 0700662414

C.T.No 011978

C.V.No 139-093

R.U.C.No 0790066979001

C.T.No 012166

000016

Betty Galvez
Abg. Betty Galvez

NOTARIA TERCERA - MACHALA

(LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ALCABALAS Y ADICIO-
NALES QUE GRAVAN LA PRESENTE ESCRITURA QUEDAN -
ADHERIDOS A LA MATRIZ).--*p.c.*

SE OTORGO ANTE MI, y en fe de ello

confiero ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE

ES IGUAL A SU ORIGINAL, que en quince fojas ú-

tiles sello, firmo y rubrico en los mismos lu -

gar y fecha de su celebración. *p.c.*



Betty Galvez
Abg. Betty Galvez

NOTARIA TERCERA - MACHALA

RAZON: Siento como tal, que he tomado nota al margen de la
matriz de la escritura pública del 13 de Julio de 1984, que
ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos
mediante la escritura que se aprueba por esta Resolución.
Machala, Dic.15 de 1988.-----

AB. ROBERTO POMBO MOLINA
NOTARIO CUARTO MACHALA

CERTI

FICO: Que la presente escritura queda inscrita en el Registro de Propiedad con el No. 2.328 y anotada en el Repertorio bajo el No. 3.128.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, Diciembre 19 de 1988

Abg. Franklin Cadillo Serrano
ENCGDO. DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON



MACHALA ECUADOR

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 88-6-2-1-00104, dictada el 7 de Diciembre de 1988, por el señor Intendente de Compañías de Machala, queda inscrita esta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 514 y anotada en el Repertorio bajo el No. 976.- Machala, a veintidós de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-



Abg. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil del
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta Escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1975.- Machala, a veintidós de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.



Abg. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil del
CANTON MACHALA

CERTI-

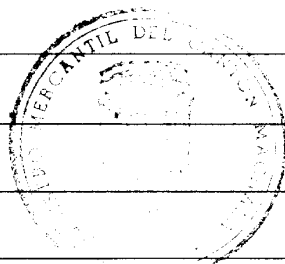


Abg. Carlos Miguel Gallardo
Registrador Mercantil
Machala - Ecuador

1 FICUS: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses
2 que determina el art. 33 del Código de Comercio, -

3 una copia de la escritura antes referida y una co-
4 pia de la Resolución que aprueba el Aumento de Capi-
5 tal Social y Reforma de Estatutos.- Machala, a veinti-
6 tidos de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. 000017

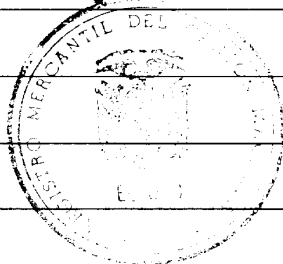
7 El Registrador Mercantil.- ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~



8 *Abg. Carlos Miguel Gallardo*
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
9 REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA

12 CERTIFICÓ: Que se tomó nota de esta escritura, al -
13 margen de la Escritura de Constitución de la Compa-
14 ñía PLÁSTICOS PARA BANANO BANAPLAST CIA. LTDA., a fo-
15 ja No. 650, del Registro Mercantil "Nuevo Libro de
16 Industriales" del año 1964; al margen de la Escritu-
17 ra de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatu-
18 tos de la aludida Compañía, a foja No. 700, del -
19 Registro Mercantil del año 1966; y, al margen de la
20 Escritura de Aumento de Capital Social y Reforma de
21 Estatutos de la susodicha Compañía, a foja No. 1,519
22 del Registro Mercantil del año 1967.- Machala, a veinti-
23 tidos de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

24 El Registrador Mercantil.- ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~

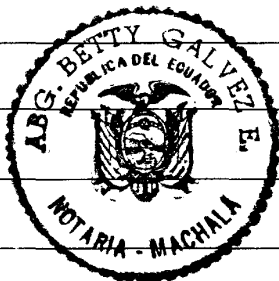


25 *Abg. Carlos Miguel Gallardo*
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
26 REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA

28 RAZÓN: Sien-

1 to como tal, que se ha dado cumplimiento a lo
2 dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolu -
3 cuón Número 88-6-2-1-00104, de fecha siete de -
4 Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, dic -
5 tada por el señor Intendente de Compañías de -
6 Machala, Abogado Nécker Franco Maldonado, median -
7 te la cual se aprueba el Aumento de Capital -
8 Social y Reforma de Estatutos de la COMPAÑIA -
9 PLASTICOS PARA BANANO BANAPLAST CIA. LTDA., ha -
10 biéndose tomado nota de dicha aprobación al mar -
11 gen de la matriz de la Escritura Pública de -
12 Aumento de Capital Social y Reforma de Estatu -
13 tos de la indicada Compañía. *[Signature]*

14 Machala, Diciembre 22 de 1.988



Betty Galvez
Abg. Betty Galvez
ESTADIA TERCERA - MACHALA